

Expediente: 1417/17
Carátula: TORRES ADRIANA GABRIELA C/ GALVAN RICARDO NORBERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/01/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALVAN, RICARDO ROBERTO-DEMANDADO
20240596157 - TORRES, ADRIANA GABRIELA-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, SALOME EMILSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1417/17



H103335489393

JUICIO: TORRES ADRIANA GABRIELA c/ GALVAN RICARDO NORBERTO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1417/17.

San Miguel de Tucumán, enero de 2025

Proveo la presentación de fecha 08/01/2025: tengo presente el informe remitido por el Banco Macro S.A. en respuesta al oficio librado en fecha 06/01/2025. A conocimiento de la parte interesada.

Asimismo, en virtud de que la cuenta indicada en el proveído de fecha 03/01/2024 no corresponde a la cuenta de los presentes autos, proceda secretaría al libramiento de un nuevo oficio al Banco Macro S.A. de igual tenor que el oficio N°H103335489031 debiendo indicar que los fondos se deben debitar de la cuenta N° 562209534505140, CBU N° 2850622350095345051405.- PBG

Actuación firmada en fecha 08/01/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.